MISIÓN

Formar profesionales en radiología competentes para efectuar los diversos estudios y procedimientos técnicos solicitados para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan a la población; mismas que deben cumplirse en un marco de responsabilidad, respeto, equidad, integridad, dignidad, solidaridad y seguridad; a través de un programa educativo de calidad, pertinente, que fomenta la investigación, distribución del conocimiento, extensión de los servicios, la innovación y la sustentabilidad.

VISIÓN

Para el año 2030 la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología es una carrera con reconocimiento social por su calidad en la formación y actualización de profesionales de técnicos en radiología en los ámbitos nacionales e internacionales, y responder a las necesidades del sector salud.

El programa académico de la carrera de TSU en Radiología es acorde a los estándares de calidad de los organismos acreditadores, a partir del desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación y extensión de los servicios que contribuya en la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la población

FACULTAD DE MEDICINA

REGION VERACRUZ

Dr. Julio Cesar Viñas Dozal

Director

Dr. Francisco Ruíz García

Secretario

Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtepan

Jefe de Carrera

INFORMES

Facultad de Medicina Región Veracruz

Iturbide s/n esquina Carmen Serdán,

Col. Centro. C.P. 91700,

Veracruz, Ver.

Tel. 7752000 Ext. 26123

Para mayor información acerca de tu Universidad, entra al portal de estudiantes:

https://www.uv.mx/veracruz/oferta.../tecnico-superior-universitario/

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

FACULTAD DE MEDICINA

REGION VERACRUZ

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RADIOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer al alumno el adiestramiento y la práctica necesaria para cumplir con el trabajo que se requiere de un Técnico Radiólogo, en un gabinete de radiología particular, hospital o institución docente.

ÁREAS DE INSERCIÓN LABORAL

- Instituciones de salud pública y privada.
- Instituciones educativas.
- Centros de investigación.
- Área de radiología industrial

MERCADO LABORAL A INCURSIONAR

- Gabinete Particular
- Clínicas de atención médica
- Hospitales
- Instituciones Educativas

PERFIL DE INGRESO

Es deseable que los aspirantes reúnan las siguientes características:

Actitudes de: Compromiso social basado en el respeto a la diversidad (culturas, géneros, creencias, ideologías y capacidades) Tolerancia, respeto y flexibilidad para el trabajo colaborativo interés por los avances científicos y tecnológicos Habilidades para: Comprensión de textos y expresión escrita Buscar, identificar y seleccionar información de fuentes diversas valorando su pertinencia y confiabilidad. Aplicar el pensamiento flexible, crítico y creativo a la solución de problemas Observación científica y trabajo manual Conocimientos: En todas las áreas de los planes de estudio de bachillerato, con énfasis en los fundamentos de las ciencias naturales, específicamente en anatomía y física. " Habilidad para la comunicación " Actitud de servicio. " Habilidad en el manejo del equipo.

Las habilidades que deberá tener serán:

Físicas; agudeza visual que le permita distinguir entre formas difusas (para el análisis de radiografías), sensación táctil desarrollada, destreza motriz.

Intelectuales; Lectura de comprensión, pensamiento crítico, pensamiento colateral, alta capacidad de memoria.

Actitudinales; facilidad de palabra, vocación de servicio, espíritu emprendedor.

PERFIL DE EGRESO

Es un perfil dinámico, de acuerdo a las necesidades de salud de la población, con las siguientes características:

1. Capacidad para desempeñarse profesionalmente con Médicos Radiólogos, Médicos Radioterapeutas, Médicos Nucleares, Médicos Hemodinamistas, Odontólogos, empleando los conocimientos teórico prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza aprendizaje de la práctica radiológica y actividades técnicas derivadas de ella.
2. Conocer y aplicar las medidas necesarias para la protección radiológica en el área de trabajo.
3. También se ocupa de la organización, suministro y mantenimiento del área de trabajo.
4. Comparte la responsabilidad de manejar en forma integral la situación de salud del paciente, con un trato humano y respetuoso que favorezca la reincorporación e integración del paciente a la sociedad.
5. Será respetuoso del comportamiento e ideología del paciente y de su familia frente a la enfermedad a través de la relación médico paciente y, buscará la aceptación de las medidas médico preventivas y terapéuticas.

Acepta y aplica los postulados y recomendaciones sobre ética dictadas por organizaciones nacionales e internacionales.

Para cubrir los requisitos administrativos favor de visitar la siguiente liga:

https://www.uv.mx/escolar/licenciatura2020/